

PLAN DE EMERGENCIA

LA
LIBERTAD

**Comite de Emergencia .
Complejo Educativo
Talnique.
Municipio Talnique.
Departamento de La Libertad.**

Septiembre de 2003





Plan de Emergencia

**Elaborado por
Comité de emergencia
Complejo Educativo Talnique
Municipio de Talnique**

**Financiado por
USAID/ES**

**Gestionado Por el Consorcio
Cruz Roja Americana
Cruz Roja Salvadoreña
Grupo de Recursos Internacionales**

**Facilitado por
Cruz Roja Salvadoreña**

La Libertad 2003

Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Complejo Educativo Talnique del Municipio de Talnique, Departamento de La Libertad**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y o por la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capitulo I. Aspectos Generales, Capitulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capitulo III. Análisis de Riesgos, Capitulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos. Importante ha sido la participación activa de todos los actores en la elaboración de este documento en especial del Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso con la incorporación de alumnos de los diferentes niveles así como padres de familia y docentes.

Extensivos agradecimientos al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a la comunidad educativa para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

Introducción.

En el presente Plan de Emergencias se pretende establecer un ambiente de seguridad y protección para los alumnos /as del Complejo Educativo Talnique, además de fortalecer las acciones encaminadas a las actividades de mitigación prevención y respuesta, el documento consta de cuatro partes llamadas capítulos el primero nos menciona generalidades del Complejo Educativo además de contemplar información sobre población estudiantil entre otras.

Uno de los elementos mas importantes en todo Plan es la estructura organizativa ya que es la regente de las acciones tanto de preparación como de respuesta en casos de desastre, en nuestro documento se aborda una estructura muy sencilla pero que es considerada funcional. Es importante hacer énfasis en el capítulo de análisis de los riesgos en el cual se hace un análisis de las amenazas y vulnerabilidades para poder concluir que tipo de medidas de mitigación y respuesta se pueden ejecutar partiendo del análisis de los mismos.

Finalmente el documento contiene la estrategia de respuesta en la cual las brigadas que conforman la estructura organizativa describen una serie de pasos a seguir en casos de emergencias, posterior a este capítulo encontramos los anexos como apoyo a la lectura del documento y los mapas de riesgo y evacuación.

Índice	Pág.
Introducción	
Capítulo I.	
1. Aspectos Generales.	8-10
1.1 Nombre oficial del Complejo Educativo.	
1.2 Código de distrito.	
1.3 Código de administración.	
1.4 Teléfono.	
1.5 Director.	
1.6 Forma de Administración.	
1.7 Población Docente.	
1.8 Población Estudiantil.	
1.9 Turnos que atiende.	
1.10 Ubicación Geográfica.	
1.11 Localización.	
1.12 Descripción de infraestructura.	
1.13 Marco Histórico del Complejo Educativo.	
1.14 Historial de Desastres.	
1.15 Marco Legal.	
2. Misión.	10
3. Visión.	10
4. Objetivos Generales.	11
4.1 Objetivos Específicos.	
5. Justificación.	11
6. Propósito.	11
7. Metas.	11

2.1 Organigrama.	14
2.2 Descripción de puestos.	15-17
2.2.1 Coordinador.	
2.2.2 sub. Coordinador.	
2.3 Funciones por Brigadas (Antes, Durante y Después)	18-22

Capitulo III. Análisis de Riesgo

3.1 Identificación de Riesgos.	24
3.2 Interpretación de los riesgos.	25
3.3 Actividad de preparación y Mitigación.	26-27
3.4 Identificación de recursos para la respuesta.	28

Capitulo IV. Estrategias de respuesta.

4.1 Objetivo.	30
4.2 Propósito.	
4.3 Tipos de Emergencia.	
4.3.1 Emergencias Previsibles.	
4.3.2 Emergencias no Previsibles.	
4.4 Mecanismos de Alerta y Alarma.	31
4.4.1 Mecanismos de alarma para eventos previsibles.	
4.5 Actividades de respuesta por brigada.	32-34
4.6 Proceso de Evaluación.	35

Anexos

- Listado de miembros de brigadas
- Directorio de Instituciones
- Instrumento para evaluar el simulacro
- Escala de Mercalli modificada
- Glosario

Mapas

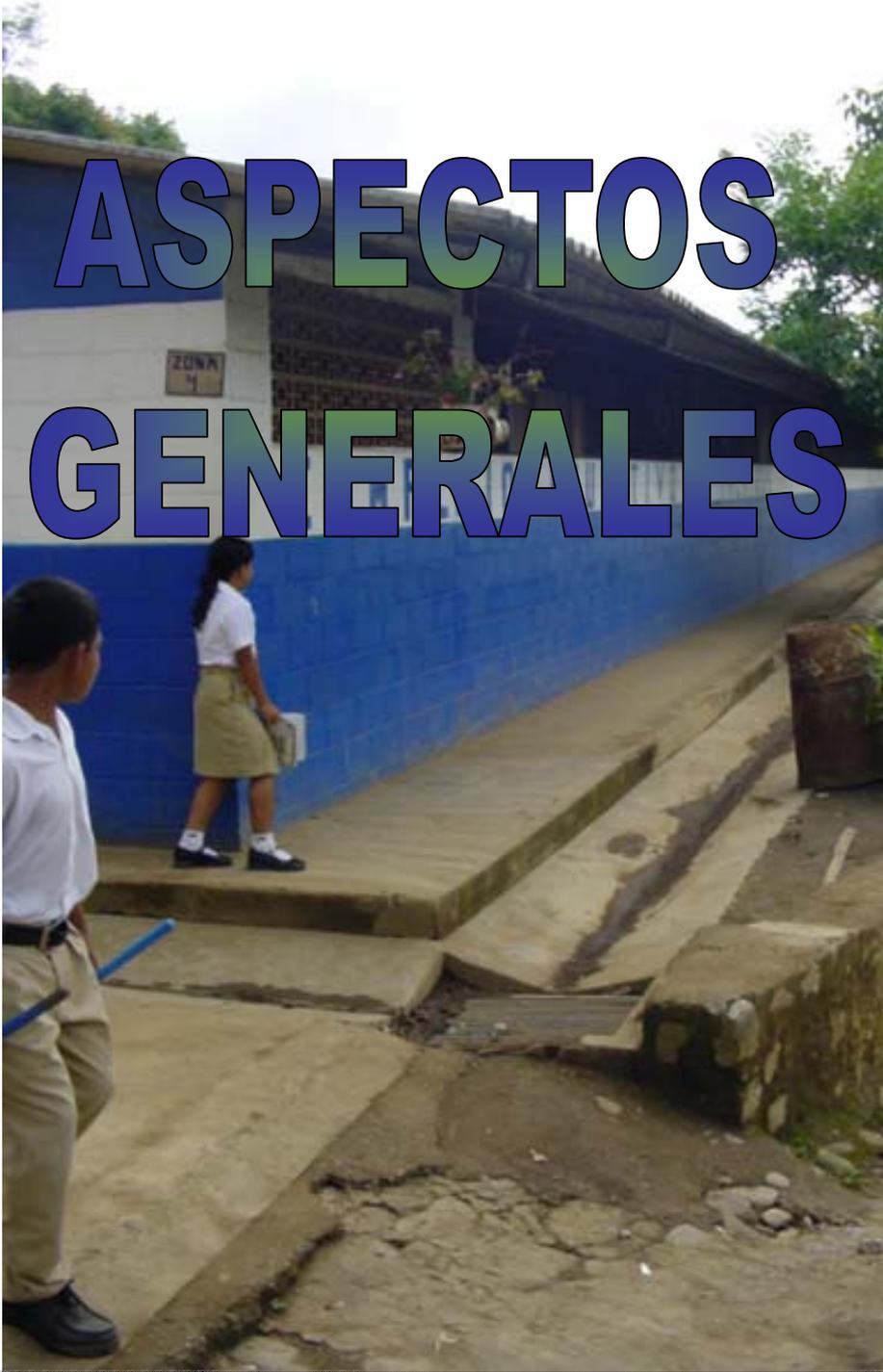
Mapa de riesgo por severidad de movimiento de terreno

Mapa de Riesgos

Mapa de Evacuación

ASPECTOS GENERALES

C A P I T U L O I



Capítulo I.

1. Aspectos Generales.

1.1 Nombre oficial: Complejo Educativo Talnique

1.2 Código de distrito: 05 - 12

1.3 Código de administración: 11276

1.4 Teléfono: no tiene

1.5 Director: Profesor Juan David Martínez Cabrera

1.6 Forma de Administración.

La administración esta bajo la responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) integrados por padres y madres de familia de la comunidad quienes son los encargados de la parte financiera y velan por las necesidades del Complejo Educativo.

Se cuenta también con un director y un sub.-director quienes están presentes en los turnos que se atienden y son responsables del área educativa.

1.7 Población docente.

El Complejo Educativo Talnique, cuenta con los servicios de 10 docentes de los cuales cinco son maestras y cinco maestros, mas un director único que esta presente en los dos turnos que se atienden.

1.8 Población estudiantil.

Al principio del año lectivo, se obtuvo la siguiente matricula: niñas 172, niños 226, haciendo un total de 398 alumnos.

1.9 Turnos que se atienden: Matutino y vespertino.

1.10 Ubicación geográfica.

Situado en el Municipio de Talnique, Departamento de La Libertad.

1.11 Localización.

Cuenta con una sola vía de acceso que va de cantón San José Los Sitios hacia el casco urbano de Talnique

1.12 Descripción de infraestructura.

El Complejo Educativo cuenta con dos pabellones, en uno se albergan cuatro aulas y en el otro se albergan seis y una sala pequeña que se utiliza como dirección. En el año de 1998, se clausuraron los servicios sanitarios para que ahí funcionara el nivel medio de educación. También se construyó en el sector oriente, un servicio sanitario con dos secciones, una para niñas y una para niños, divididos por una pared intermedia, se cuenta con una fosa séptica y un tanque de reserva de agua, vale la pena mencionar que todas las construcciones son de sistema mixto.

1.13 Marco histórico.

El terreno donde actualmente se encuentra el Complejo educativo, fue donado por los señores Roberto Shwartz y Pierre Shwartz ambos dueños de la que actualmente sigue siendo "Finca Victoria" en la localidad.

El Complejo Educativo fue construido y fundado en el año de 1966, por el gobierno de el Salvador.

En 1998, se inicia el servicio de nivel medio con la fundación del Bachillerato General pasando, en ese momento de llamarse Escuela Urbana Mixta Unificada de Talnique a Complejo Educativo "Talnique".

1.14 Historia de desastres.

Aun cuando en el Complejo no se ha registrado daños severos a causa de los desastres que ha vivido el país, si se ha tenido que vivir situaciones adversas ante el impacto de los siguientes eventos adversos:

El terremoto del 03 de mayo de 1965, dejó daños en las viviendas.

El terremoto del 19 de junio de 1982 ocasionó daños en viviendas.

El terremoto del 10 de octubre de 1986, provocó daños en las carreteras y viviendas.

El huracán Mitch, que dejó severos daños en la red vial del municipio.

El terremoto del 10 de enero y febrero de 2001, dejando destrucciones viviendas.

1.15 Marco legal.

El presente marco legal lleva como fin amparar el trabajo a ejecutar, sobre la base este plan de emergencia y gestión.

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

2. Misión.

Contar con un Comité de Emergencia Escolar capaz de responder a las emergencias causadas por eventos adversos, sean estos de origen natural ó causado por la mano del hombre.

3. Visión.

Ser un Comité de Emergencia, reconocido por la capacidad de respuesta inmediata, ante situaciones de emergencia ó situaciones adversas.

4. Objetivo General.

Crear una estructura organizativa que permita bajo la propuesta de un plan de emergencia, la identificación y mitigación de las vulnerabilidades detectadas en el Complejo Educativo y su entorno que a la vez permita una organización interna para dar una respuesta efectiva a situaciones adversas que lo impacten así como a la comunidad en general.

4.1 Objetivos Específicos.

1. Alcanzar la organización de la Comunidad Educativa para la ejecución de acciones efectivas; disminuyendo con ello el impacto de los eventos adversos.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta del Comité de Emergencia por medio del desarrollo de jornadas educativas, a las diferentes brigadas constituidas.

5. Justificación.

El Complejo Educativo de Talnique por su ubicación geográfica se encuentra susceptible al impacto de muchos fenómenos adversos. Ante tal situación la comunidad educativa hace la presente propuesta de Plan de Emergencia en el cual se plantea una estructura organizativa orientada a la implementación de un proceso de Gestión de Riesgo, a la identificación y mitigación de riesgos así como a la preparación de una respuesta efectiva para caso de desastres.

6. Propósito.

Implementar, en el Complejo Educativo Talnique, un proceso de preparación que vaya orientado a la identificación y mitigación de los riesgos, así como a la preparación de una estrategia de respuestas a eventos adversos, involucrando a la totalidad de la comunidad educativa.

7. Metas.

1. Elaborar un plan de Emergencia por medio de la elaboración de un mapa de riesgo que permita la identificación de los mismos y los recursos con que se cuenta en caso de emergencia.
2. Desarrollar al menos dos talleres de capacitación con los miembros del comité de emergencia.
3. Implementar dos simulacros para prevenir casos de emergencia y o desastre en el Complejo Educativo y la comunidad. Para responder efectivamente a tales eventos.
4. Equipar al comité de emergencia con herramientas, instrumentos y materiales necesarios para atención de situaciones adversas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

CAPITULO II

